

SE DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 4968/2018, QUE APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 18 de octubre de 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 5039/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2958 de Alcalde de 18 de octubre de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 18 de octubre de 2018, que adjunta memorándum N° 62 de Jefa Departamento de Adquisiciones de 18 de octubre de 2018; Copia Decreto Alcaldicio Exento N° 4968 de 12 de octubre de 2018, que aprobó la forma de adquisición de bienes o servicios; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJÁSE, sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nº 4968 de 12 de octubre de 2018, que aprobó la adquisición de la cámara fotográfica Nikon D7200 con lente, con la empresa Andesco SpA, R.U.T. Nº 76.423.377-8, debido a que dicha empresa retiró el producto del catálogo electrónico de la plataforma de mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, ARCHÍVESE.

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA MURGONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL

ALO DORAN BAR

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Adquisiciones - Interesada - Oficina de Partes